



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

No. de Revisión

0833/4/21-25

**DR. JESÚS ROBERTO GARAY NÚÑEZ**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA CULIACÁN**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Enfermería Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de octubre del 2023 al 28 de febrero del 2025.

Responsabilidad de la Unidad Académica.

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la Unidad Académica. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta bancaria productiva específica de la Institución De acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

**ATENTAMENTE**  
**"SURSUM VERSUS"**

Culiacán, Sinaloa a 20 de mayo del 2025

  
LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

  
FIRMA DE RECIBIDO

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 42



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCION		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCION	2,542,106.00	2,542,106.00	0.00	0.00
COLEGIATURA	1,813,200.00	1,813,200.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	1,362,034.00	1,362,034.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	205,276.00	205,276.00	0.00	0.00
CUOTA REGISTRO LIBRO DE EGRESADOS	205,000.00	205,000.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	38,200.00	38,200.00	0.00	0.00
EXAMEN DE UBICACION	3,800.00	3,800.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	101,473.00	101,473.00	0.00	0.00
CONSTANCIA OPCION DE TITULACION	800.00	800.00	0.00	0.00
SERVICIO DE IMPRESION	46,880.00	46,880.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR CURSO	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR DIPLOMADOS	1,090,000.00	1,090,000.00	0.00	0.00
CUOTA ACADÉMICA POR CONGRESO	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	627,500.00	627,500.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	588,088.00	588,088.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,641,157.00</b>	<b>8,641,157.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Reportes de pagos del Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS**

Nota No. 1

En la tabla anterior se muestra el ingreso generado durante el periodo de revisión, determinado con base a entrevistas e información de los sistemas financieros y escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nota No. 2

En la tabla siguiente se reflejan los recursos generados por cuota de registro en el libro de egresados; dicho ingreso fue cobrado a través de hojas de pago y depositados en el banco directamente por el alumno.

CICLO	NUMERO DE REGISTROS	COSTO	IMPORTE
2023-2024	513	200.00	102,600.00
2024-2025	512	200.00	102,400.00
		<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 205,000.00</u></b>

Nota No. 3

Los ingresos de cuota por impresiones se determinaron del sistema de cobro de cajas UO.

CONCEPTO	IMPORTE
CONSTANCIAS Y KARDEX	46,880.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 46,880.00</u></b>



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

Nota No. 4

En la tabla siguiente se refleja el ingreso generado por diplomados de opción a titulación; dicho ingreso fue cobrado a través de hojas de pago y depositados en el banco directamente por el alumno.

<b>DIPLOMADO "Cuidado preventivo a personas en situación de cronicidad por diabetes"</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>NUMERO DE ALUMNOS</b>	<b>COSTO</b>	<b>IMPORTE</b>
feb-24	67	5,000.00	335,000.00
sep-24	89	5,000.00	445,000.00
feb-25	62	5,000.00	310,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 1,090,000.00</u></b>



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO																										
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Sin Observación</b></p> <p>Para el cobro de los ingresos la UA utiliza los formatos y procedimientos oficiales de la institución, cumpliendo con lo establecido en la normatividad institucional.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario, Capítulo Segundo de las Auditorías, artículo 87.																										
2	Ambiente de Control	<p><b>Resultado No. 2, Sin Observación</b></p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel alto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10" style="vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto	-Procedimientos escritos	Alto	-Especificación de metas	Alto	-Responsabilidad y Autoridad	Alto	-Recursos Humanos	Alto	-Evaluación Periódica al Personal	Alto	-Comunicación	Alto	-Manejo del Recurso	Alto							Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 81.
Factor	Indicador	Valor																											
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto																											
	-Procedimientos escritos	Alto																											
	-Especificación de metas	Alto																											
	-Responsabilidad y Autoridad	Alto																											
	-Recursos Humanos	Alto																											
	-Evaluación Periódica al Personal	Alto																											
	-Comunicación	Alto																											
	-Manejo del Recurso	Alto																											
3	Arrendamiento de Local	<p><b>Resultado No.3, Sin observación</b></p> <p>Se constató que en la Unidad Académica existen locales en arrendamiento, mismos que son controlados por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución; dichos arrendamientos han cumplido oportunamente con sus pagos.</p>	Reglamento de patrimonio Universitario artículo 45.																										
4	Activo Fijo	<p><b>Resultado No.4, Sin observación</b></p> <p>La UA administra sus activos fijos a través del sistema de la Dirección de Control de Bienes e Inventario y con oficios de entradas y salidas autorizados por el secretario administrativo.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 6 y 7.																										



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

5	Ingresos	<b>Resultado No. 5 Sin Observación</b> Los ingresos generados internamente en la UA fueron depositados en las cuentas bancarias de la Institución, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación institucional vigente (Véase Estado de Ingresos).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.
6	Egresos	<b>Resultado No. 6, Sin Observación</b> Se constató que las partidas entregadas a comprobar por la Secretaría de Administración y Finanzas dentro del periodo de la auditoría fueron comprobadas en su totalidad.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto; Capítulo Único, artículo 54.